

## CONCILIO DE CALCEDONIA

(IV Ecuménico)

La ciudad de Calcedonia estaba ubicada frente a Constantinopla, sobre el Bósforo. Allí se reunió el concilio, convocado por el emperador Marciano (450-457) en el año 451, para fallar la controversia eutiQUIANA. Culminó la controversia cristológica y formuló lo que ha sido considerado la doctrina ortodoxa de la relación entre las dos naturalezas de Cristo. Este concilio condenó el monofisismo promovido por Eutiques.

### Antecedentes

Como se esbozó en el capítulo anterior, Cirilo de Alejandría y con él el concilio de Éfeso sembraron la semilla del monofisismo, y Eutiques (378-454), abad de un convento de Constantinopla, fue uno de los que mejor se encargaron de que esta herejía se desarrollara y el conflicto cobrara actualidad. Como se explicó, el monofisismo es el error de los que niegan que Cristo tuviera las dos naturalezas. Sólo ven en Jesús al “*Logos humanizado*”, que al encarnarse absorbió la humanidad, de tal manera que la anuló, quedando sólo Su divinidad; echando por tierra de esta forma toda la teología de la redención, pues al negarle la humanidad al Hijo de Dios, no podía ser el sustituto de los hombres en la expiación. Estas desviaciones cristológicas tuvieron sus tenaces opositores en las personas de Teodoro, patriarca de Antioquía, Flaviano, simpatizante de la escuela antioquina y quien a la sazón ocupó la sede episcopal de Constantinopla en 446, y León I, el Grande, obispo de Roma, quien al respecto escribió una carta dogmática al patriarca de Constantinopla, la cual fue referida en su oportunidad en el concilio de Calcedonia, y que se conoce como el *Tomos* de León I.

En el año 444, Dióscoro sucedió a Cirilo en el obispado de Alejandría, y fue asimismo su seguidor en su celo por el prestigio y en su corriente teológica, pero fue más allá que Cirilo en el énfasis dado a la naturaleza divina en Cristo. Eutiques se encargó de denunciar que el credo acordado entre Juan de Antioquía y Cirilo en 433 era nestoriano, y declarando un poco confusamente que antes de la unión (la encarna-

ción) en Cristo había dos naturalezas, la divina y la humana, pero después de la unión (encarnación) se mezclaron las dos de tal manera que la divina absorbió la humana, y vinieron a constituir una sola naturaleza, la cual fue plenamente divina. En esa forma, el Hijo vino a ser *homoóusion* (de una sustancia) con el Padre, pero no con el hombre. Eutiques, al negar que Cristo hubiese tenido una naturaleza humana, en la práctica estaba negando la encarnación y la obra redentora del Salvador, y de ahí que se diga que Eutiques es el verdadero fundador de la herejía *monofisita* (de *monofisis* = una sola naturaleza). En verdad, Eutiques, no era un hombre tan erudito como para formular por sí solo una cristología de reaccionar en contra del nestorianismo que dividía a Cristo en dos personas, cayó en el error de declarar que las dos naturalezas de Cristo se habían fusionado en una sola; cuya conclusión final fue que Cristo no era ni verdadero Dios ni verdadero hombre. A pesar de que Eutiques fue denunciado y excomulgado como injuriador de Cristo y depuesto de toda actividad sacerdotal en un sínodo reunido en Constantinopla en 448 bajo la presidencia de Flaviano, este heresiarca no aceptó aquella sentencia y apeló al emperador, presentando también su causa ante otros obispos, incluyendo a León I el Grande, obispo de Roma. Otro tanto hizo Flaviano. León prestó su apoyo a Flaviano, enviándole una extensa carta dogmática conocida como el *Tomos* (*Tomus Leonis*), exponiéndole su punto de vista cristológico, el mismo que era sostenido en Occidente desde Tertuliano, que consistía en afirmar que en Jesucristo, las dos naturalezas completas, la divina y la humana, se unían en una persona, sin que ninguna de ellas primara en detrimento de las propiedades de cualquiera de las naturalezas o sustancias.

Eutiques halló un pleno apoyo en Alejandría, y sobre todo en Dióscoro, su patriarca, quien consiguió con el emperador Teodosio II el Joven convocara nuevamente el concilio en Éfeso. Al igual que había hecho Cirilo, Dióscoro llevó a Éfeso la guardia especial de su obispado y gran número de monjes partidarios de Eutiques procedentes de las fronteras de Persia y Siria, a fin de imponer por la fuerza sus convicciones teológicas.

### El Sínodo Ladrón

El emperador convocó a los obispos de todo el imperio para tratar esta controversia, el cual se reunió de nuevo en Efeso en 449, presidido

y dominado por Dióscoro, quien tomó la parte de Eutiques, y por no haber asistido León, obispo de Roma, sino que fue representado por dos legados, se prohibió la lectura de su *Tomo*. Como es de suponer, el concilio aprobó unánimemente el monofisismo, y Eutiques fue plenamente rehabilitado, depuesto Flaviano y excomulgado León. Cuando alguien tan sólo aludió a las dos naturalezas de Cristo, no faltaron voces pidiendo que el tal fuese quemado vivo o partido en dos. Como Flaviano, el obispo de Constantinopla, era defensor de la ortodoxia, Dióscoro, sin escuchar las protestas del legado romano, y con el apoyo de soldados imperiales, monjes y guardias del obispo alejandrino, se abalanzaron contra Flaviano, lo golpearon, lo pisotearon, muriendo al cabo de tres días, camino del destierro, como una triste consecuencia de la intolerancia y del episcopal odio. Los obispos, en medio de semejante alboroto y pavor, al hallar las puertas del templo cerradas cuando trataron de huir, les obligaron a firmar en papel blanco unas actas que fueron después redactadas al gusto de los dominantes. No es extraño, pues, que León I y los leales a Roma hayan llamado a esta segunda reunión del concilio de Éfeso, "*el sínodo de ladrones*".

A pesar de las denuncias del obispo de Roma y el resto de obispos occidentales, el emperador se negó a convocar un nuevo concilio a fin de arreglar este grave asunto. Los obispos eran impotentes para hacerlo. A partir de Constantino, la Iglesia había aceptado el apoyo estatal, y este era parte del precio que tenía que pagar. Por lo pronto el monofisismo fue impuesto como religión oficial, so pena de infringir la ley. Pero León I no permaneció pasivo y se opuso tenazmente al monofisismo, condenando las decisiones del "sínodo ladrón", y su intervención fue decidida, preocupándose por altas disquisiciones teológicas, y por fin fue atendido en sus demandas de un nuevo concilio ecuménico, para cuya convocatoria influyó Pulqueria, la esposa del emperador, a la sazón partidaria de la ortodoxia.

### *Desarrollo del concilio*

En el año 451, el emperador Marciano (450-457), sucesor de Teodosio el Joven, convocó un nuevo concilio, el cual se reunió en Calcedonia, conocido más tarde como el Cuarto Concilio Ecuménico. Abrió sus sesiones el 8 de octubre, y se reunieron alrededor de unos seiscientos obispos, la mayoría procedente de Oriente. También esta vez León se hizo representar por unos legados venidos de Roma, tres

obispos y dos presbíteros, a los cuales prodigaron un trato preferencial. Dióscoro no presidió por no estar de acuerdo con tal concilio, sino que la presidencia estuvo a cargo de los comisionados imperiales, compartida con los representantes romanos. Dióscoro se sentó en el banco de los acusados, junto con otros de sus partidarios. Fueron anuladas las resoluciones del "*sínodo de ladrones*" y se condenó la herejía de Eutiques y Dióscoro; este último fue depuesto y excomulgado. Fue condenado el monofisismo. Fue leída la profesión de fe de Nicea, y fue leído y aprobado el *Tomo* de León de donde extractaron unos puntos de vista que incluyeron en un credo o declaración doctrinal que adoptaron los asambleístas, en donde se denuncian los dos extremos erróneos del nestorianismo y el monofisismo, condenando tanto la confusión de las dos naturalezas, como la división de la única Persona de Cristo, cuya sustancia es del siguiente tenor:

“Siguiendo, pues, a los santos padres, nosotros todos, a una voz, enseñamos que ha de ser confesado uno solo y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, perfecto en divinidad y perfecto en humanidad, verdadero Dios y verdadero hombre, de alma racional y cuerpo, de la misma sustancia (homousios) con el Padre en cuanto a la divinidad, y de la misma sustancia (homoúsion) con nosotros en cuanto a la humanidad, semejante a nosotros en todo, menos en el pecado (Hebreos 4:15); engendrado del Padre antes de todos los tiempos en cuanto a la divinidad, y el mismo, en estos días posteriores, por nosotros y para nuestra salvación, nacido de la Virgen María, Madre de Dios (Theotokos) en cuanto a la humanidad; que se ha hecho reconocer uno y el mismo Cristo, Hijo, Señor, Unigénito, en dos naturalezas, inconfundibles, inmutables, indivisibles, inseparables, no siendo quitada de ninguna manera la distinción de las dos naturalezas por la unión, más bien siendo conservada la peculiaridad de cada naturaleza y concurriendo cada naturaleza en una sola persona (prosópon) y una sola sustancia (hypóstasis), no partidas ni separadas en dos personas, sino uno y el mismo Hijo Unigénito, la Palabra divina (Theou Logon), el Señor Jesucristo; como desde el principio declararon los profetas acerca de Él, y el mismo Señor Jesucristo nos ha enseñado, y el credo de los santos padres ha transmitido hasta nosotros.”

Como lo podemos ver en el anterior credo, Eutiques fue denunciado como hereje y su creencia condenada. Diósforo fue depuesto y excomulgado, y Flaviano, aunque ya había muerto, fue exonerado *post mortem*. Es importante anotar que el Concilio de Calcedonia "oficiali-

zó" la supremacía de la sede del obispo de Roma sobre las de Constantinopla y las más antiguas de Jerusalén, Antioquía y Alejandría, quedando como segunda la de Constantinopla, diríamos que poniendo bases para el posterior Cisma de Oriente. Hacemos claridad que, de acuerdo con las Sagradas Escrituras y a Cirilo de Alejandría, el Señor Jesús fue concebido virginalmente por el Espíritu Santo en el vientre de María. Dice Lucas 1:35: "*Respondiendo el ángel, le dijo: El Espíritu Santo vendrá sobre ti, y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por lo cual también el Santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios*"; de manera pues que María fue madre de un Ser hombre y Dios a la vez. Podemos afirmar, pues, que María no sólo era *christotokos* (madre de Cristo) sino también, en cuanto a la encarnación del Verbo, *theotokos* (madre de Dios).

Oficialmente la autoridad conciliar había condenado el arrianismo, el nestorianismo y el monofisismo, en términos fieles a la Palabra de Dios, que han sido aceptados tanto por los católicos, como por los ortodoxos orientales, y últimamente por los protestantes. Pero no obstante, el peligro que encierran las definiciones teológicas conciliares es que ellos mismos las consideraron ortodoxas y acertadas, no porque estuviesen de acuerdo a las Sagradas Escrituras, sino porque eran inspiradas por el Espíritu Santo; acerca de lo cual el mismo obispo de Roma Gregorio el Grande llegó a decir que las decisiones de los primeros cuatro concilios debían honrarse a la par que los cuatro evangelios. Sin embargo, no se les puede negar que históricamente fueron dotados de autoridad por Dios, a fin de dirimir estas controversias sobre asuntos de tanta importancia para la vida de la Iglesia, pero la declaración de que las decisiones conciliares deben honrarse a la par que las Sagradas Escrituras, ha contribuido a introducir "dogmas" heréticos, por el hecho de haber sido aprobados por concilios llamados ecuménicos, que muchas veces han subestimado la verdad de Dios que aparece en la Biblia, Palabra sí inspirada por el Espíritu Santo. Los hombres nos contradecimos y nos equivocamos, así sea que se trate de perínclitos e ilustres obispos, doctores en teología y toda ciencia, duchos en los intrínquilis de la política y las veleidosas pasiones humanas, reunidos en asambleas de la más alta confiabilidad; pero Dios no se equivoca. Dios es fiel a Su Palabra y a Su propósito eterno.

*"Por tanto, como la lengua del fuego consume el rastrojo, y la llama devora la paja, así será su raíz como podredumbre, y su flor se desvanecerá como polvo; porque desecharon la ley de Jehová de los*

*ejércitos, y abominaron la palabra del Santo de Israel"* (Is. 5:24). "*Sécase la hierba, marchítase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre*" (Is. 40:8).

### Consecuencias

No obstante la claridad doctrinal del credo calcedonio y las decisiones tomadas en el terreno cristológico, continuó extendiéndose el monofisismo y las ideas alejandrinas, en contraposición con Occidente bajo el liderazgo de Roma y la parte oriental que reconocía a Constantinopla y que siguieron apoyando las determinaciones del Concilio de Calcedonia.

Los monofisitas daban mayor énfasis a la naturaleza divina de Cristo, afirmando que la naturaleza divina transformaba la humana de tal manera que todo llegaba a ser divino, aunque quedándole algunas características humanas, de manera que los monofisitas no aceptaron las decisiones del Concilio de Calcedonia. Fueron influidas por el monofisismo regiones como parte de Egipto, Etiopía, mucho de Siria, con tendencias en Armenia y Persia, con nuevos brotes de división en la Iglesia y amenazando la unidad del Imperio. Rotos ya los vínculos, desde entonces las iglesias no calcedonenses, aunque muy diezgadas por el triunfo del mahometanismo, continúan separadas de las grandes tradiciones de las iglesias de oriente y occidente.

Como en el fondo el interés imperial era la unidad política del imperio por encima de los intereses de la Iglesia, en el año 476, el emperador Basílico condenó el *Tomo* de León y las decisiones de Calcedonia mediante un documento llamado *Encyclion*. Zenón, otro astuto emperador, en 482, en un intento de acercar a los monofisitas con los calcedonios, publicó un documento propenso a equívocos llamado *Henoticon*, y dirigido para que fuera aceptado por los dos bandos, con la consecuencia de que fue rechazado por los más radicales monofisitas, por los obispos de Occidente con el de Roma a la cabeza, quien rompió relaciones con el de Constantinopla por haberlo aceptado. Téngase en cuenta que a la par que se desarrollaba la doctrina del primado romano, es contrapesada esta evolución por el desarrollo paralelo de la supremacía de Constantinopla en Oriente, y el concilio de Calcedonia toma parte activa en esto. El concilio de Calcedonia, elevó al obispo de Constantinopla a un rango de igualdad con el de Roma, en su condición de patriarca de la otra capital del Imperio.

### *Justificación por la fe.*

Por considerarlo contemporáneo con la época del desarrollo de los acuerdos de este concilio, insertamos lo siguiente: Bíblicamente la salvación de los hombres es sólo por la gracia de Dios, y que los recipientes de la gracia son predestinados y cuyo número es infaliblemente fijo. Pues bien, el sínodo de Orange en 529, cuyas decisiones tuvieron la aprobación papal, acordó que por la gracia transmitida mediante el bautismo, todos los que se bautizan pueden, si trabajan fielmente, hacer aquellas cosas que “pertenecen a la salvación del alma”.

Hay que tener en cuenta que hubo épocas de eventuales conversiones en masa, en que el bautismo era prácticamente universal, y en las generaciones subsiguientes fue suministrado incluso a los infantes, sin que ellos, como es lógico, tuvieran conciencia de aquel acto, de modo que como resultado se presume que todos podrían ser salvos, si trabajan únicamente con Dios, en caso de que ejecutaran aquellas cosas que eran consideradas como mandadas por Dios por medio de la Iglesia. Pero, ¿es la salvación por obras? ¿Esta clase de cristianismo profesado no es acaso patentemente superficial? ¿Habrá en estas prácticas comprensión del verdadero sentido del evangelio? ¿Dónde había quedado la expresión de la vida interior del cristianismo?

*“<sup>9</sup>Quien nos salvó y llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos, <sup>10</sup>pero que ahora ha sido manifestada por la aparición de nuestro Salvador Jesucristo, el cual quitó la muerte y sacó a la luz la vida y la inmortalidad por el evangelio” (2 Ti. 1:9-10).*

Conforme la enorme caída que la Iglesia experimentó en la historia, con su infidelidad al Señor y unión con el mundo, casi todas las cosas con que Dios la había dotado se perdieron, se olvidaron, quedaron desconocidas. Por ejemplo, se perdió la salvación por la gracia mediante la fe, la cual fue cambiada por las obras; se perdió la vida en el Espíritu, se perdió la regeneración espiritual, se perdió la verdadera comunión de los santos; se prohibió la lectura de la Biblia, se perdió la expresión de la unidad del cuerpo de Cristo. El Señor desde la Reforma de Lutero y otros, comenzó a restaurar todo eso que hemos enumerado y otras cosas, pero todavía vemos muchos religiosos y aun hermanos cristianos, aferrados a la salvación por obras, al cumplimiento de leyes y ritos, a tener una apariencia de piedad para agradar a Dios y no perder

la salvación; pero la salvación no depende de nuestras obras, pues depende de la obra de Dios, la obra del Señor Jesús mediante Su encarnación, Su muerte en la cruz y gloriosa resurrección y ascensión a la diestra del Padre.

La Palabra de Dios dice que Él nos dio vida cuando estábamos muertos en nuestros delitos y pecados. Nuestra salvación eterna no depende de lo que hagamos nosotros, sino de lo Dios ha hecho; somos salvos por la pura gracia de Dios. De nuestras obras y de nuestra fidelidad y obediencia al Padre, sí depende que participemos o no con el Señor en el reino milenial. Todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, y ahí es donde habrá claridad de si nos hemos negado a nosotros mismos y hemos llevado cada día nuestra cruz.

Sin embargo, ¿cuál es nuestra responsabilidad? Dios nos ha dado la salvación por medio de la obra de Su Hijo, y nuestra responsabilidad es aceptar esa salvación. El Señor te extiende ese regalo y tú estás en la libertad de aceptarlo o rechazarlo. El evangelio dice: “*Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito (la parte de Dios), para que todo aquel que en él cree (la parte del hombre), no se pierda, mas tenga vida eterna*” (Juan 3:16). Dios nos revela a Cristo y por Su Espíritu nos convence de pecado de no creer en Cristo y nos trae al Señor, pero espera que usemos nuestra voluntad para recibir esa salvación. “*El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que desobedece al Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él*” (Juan 3:36). La Biblia dice que algunos no le recibieron, “*mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios*” (Juan 1:12). El Señor manifiesta en Su Palabra que Él muchas veces ha querido hacer algo, pero nosotros no hemos querido; y Él respeta nuestra voluntad.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.